

Abogadas y abogados,

Hoy juran servir ante los tribunales de la República. Es una tarea honrosa y que dignifica. Un sacrificio que impacta en la vida de muchas personas y en el devenir institucional. La Justicia no es un producto directo de nuestro trabajo, sino la suma del esfuerzo de todo un sistema del cual somos parte. Todo acto de injusticia es un acto de violencia. **Para hacer posible el ideal de justicia es importante tomar en cuenta las condiciones en que cada uno de los actores que componen el sistema de justicia desarrollamos nuestra labor.** Comprender, por ejemplo, la consecuencia directa de **que el servicio de justicia no llegue en el modo adecuado, o en el tiempo oportuno.** O las limitaciones y barreras que enfrentan grupos vulnerabilizados.

La posibilidad óptima de vivir en una sociedad democrática es el Derecho. Su adaptación es precisamente la **realización de sus garantías y los avances** logrados hasta hoy. En toda sociedad el Derecho **es el límite de la fuerza**, para que no se convierta en abuso. Pero esa fuerza nace y se reproduce mucho antes de llegar al sistema de justicia. El Poder Judicial y quienes ejercemos ante él debemos tener **conciencia de nuestros límites, pero sobre todo de nuestras posibilidades.**

Cada cual tiene su rol en la contribución a un orden social justo. El Ministerio Público que acusa y la defensa que sostiene la presunción de inocencia. El tercero imparcial, los jueces y juezas, tomamos decisiones. Deben darse en torno a un debido proceso verificable y en el marco de la Constitución y las leyes.

Si tenemos claro nuestro espacio en el ordenamiento social relativo a su función institucional, podemos mejorar lo cotidiano. **Lo que se decide en los tribunales puede detener o alterar la vida de las personas.** Lo que hacemos en nuestro ejercicio impacta en la sociedad. Depende de nosotros que la sociedad sea más justa o se sigan reproduciendo las injusticias del pasado.

La gran responsabilidad de quienes hoy se juramentan es, entonces, ejercer su profesión con visión. Comprendiéndola parte importante del cuerpo republicano. **Ser abogados y abogadas de la República, ejercer como un camino consciente y de constante revisión y estudio, es la meta de quienes comprenden que cada decisión modifica las posibilidades que abre el Derecho. Lograr avances concretos en favor de las personas y el país es posible y necesario.**

Ante ustedes, las nuevas abogadas y abogados, está el desafío de demostrar que el **perfeccionamiento del Estado de Derecho es la potencia misma de la civilización contra la fuerza bruta.** Reconocer que nuestro material de trabajo, más allá de los procedimientos y elementos jurídicos, es la sagrada dignidad de las personas. A su protección nos debemos, como todo el sistema de justicia. A la **concreción de la garantía de derechos, que solo es posible cuando se comprende el Derecho como una columna vertebral de la convivencia y la sociedad.**

Aportemos con nuestro ejercicio a **una justicia más eficiente, abierta e íntegra**. La confianza de la sociedad en la Justicia, así como la posibilidad de acceso de todas y todos, están ligadas a esa **capacidad de que el sistema desarrolle su labor con sentido de oportunidad**. Por eso **trabajemos juntos por una Justicia al día**, manteniéndonos actualizados y **a la par de las herramientas que permitan el mejor desarrollo del servicio que ofrecemos**. Pero además, es necesario **abstenerse de prácticas dilatorias y mecanismos no éticos**. Pues depende de todas y todos que la justicia pueda continuar siendo **independiente y avanzando hacia la mejora de sus condiciones**.

Estamos cerrando el mes de marzo. Ha sido tradición la conmemoración de la lucha feminista desde que, en 1914, las mujeres europeas salieron a protestar por la guerra y el impacto de esta en su situación laboral. El 25 de marzo de 1911 una fábrica textil fue quemada en Nueva York, muriendo todas las operadoras dentro, ya que las puertas de salida habían sido bloqueadas por orden del patrón. Este suceso trágico dio auge a la lucha feminista y las condiciones laborales de las trabajadoras comenzaron a mejorar.

Quiero aprovechar la fecha de hoy para **ponderar la labor de las mujeres en el Poder Judicial y ante el sistema de justicia**. Una labor que ha encontrado barreras históricamente. Se trata de un fenómeno mundial. La primera mujer que se graduó de Derecho en nuestro país fue impedida de ejercer por la soberbia misógina del dictador Trujillo. Y así se inicia **una carrera de obstáculos en donde las mujeres han tenido que enfrentar todo tipo de discriminación**, límites de entrada y avance. Formas sutiles de exclusión y otras muy concretas han marcado su paso por la historia del Poder Judicial. Sobran anécdotas: **en el pasado de oscuridad, la presión para obtener sentencia favorable llegó a impedir a una magistrada entrar a su despacho**. Otras encontraron **exigencias indecorosas** para lograr ascensos que por derecho les correspondían. Y así un sinnúmero de injusticias que, paradójicamente se daban en la Justicia.

Hoy **la situación es distinta, aunque estamos lejos de superar todas las dificultades**. Y continuamos el camino para superar una estructura excluyente. Para convertir a la justicia en un espacio igualitario donde las mujeres no tengan que esforzarse el doble para avanzar.

Más de la mitad de la población del Poder Judicial son mujeres, el 62%. El 60.47% son juezas. Sin embargo, **esa presencia no se traduce en relevancia en los puestos de participación**, excepto en las Cortes de apelación, que hay paridad en las presidencias. **Hoy, dedicamos este acto solemne de Juramentación de abogados a todas las mujeres de la vida jurídica dominicana. Reconocemos a las mujeres juezas destacadas que honraron y honran con su trabajo al Poder Judicial y a la nación dominicana. Sus aportes al Derecho y la judicatura son elocuentes. Están más vivos que nunca y proyectan ir en aumento constante.**

Las primeras en llegar a la Suprema Corte de Justicia, las doctoras Eglys Esmurdoc Castellanos, Enilda Reyes Pérez, Dulce M. Rodríguez de Goris. Las fallecidas Margarita A. Taveras Ana Rosa Bergés Dreyfous (EPD). Todas mujeres emblemáticas en la sociedad dominicana. Sus aportes las llevaron a superar las barreras y entrar al más alto tribunal en 1997.

El segundo grupo de mujeres que entraron a la Suprema Corte de Justicia, lo componen Sara Henríquez Marín, Esther Agelán Casanovas, y Miriam Germán, que fue la primera mujer en presidir la Segunda Sala. También, la fallecida Martha Olga García. Todas ellas son mujeres que lucharon por la igualdad y los derechos al tiempo que demostraron su gran capacidad profesional.

Es un honor para mí compartir actualmente en la Suprema Corte de Justicia con las magistradas Pilar Jiménez Ortiz, Vanessa Acosta Peralta, María Garabito Ramírez y Nancy Idelsa Salcedo. También destacadas y prominentes profesionales.

Otra mujer que debe hacernos sentir orgullo es Olga Herrera Carbuccia. La primera dominicana en llegar a la Corte Penal Internacional que hizo carrera en la Justicia dominicana.

En días pasados falleció la magistrada Fanny Cervantes Montes de Oca. Su trayectoria fue notable en aportes al Derecho y la judicatura. Como ella, **otras magistradas dejaron la tierra de los vivos, pero su aporte quedará.**

Las magistradas Alba Burroughs Labort, Banahí Báez Pimentel, Rosa Guzmán Cortorreal, Violeta Pantaleón, Marcelina Henríquez, Engracia Velázquez Fuentes, Cristina Perera Rodríguez, Alba Collado y Josefa Disla. Fueron parte de la familia judicial hasta alcanzar presidir una Corte. Aunque ya no se encuentran activas laborando, sus aportes mejoraron el Derecho y la justicia.

Actualmente aportan con su labor a la transformación de la justicia dominicana. Construyen con su trabajo diario una justicia oportuna, eficiente y confiable. Son las magistradas Guillermina Marizan, Yadira de Moya Kunhardt, Mirtha González Ortiz, Elena Berrido Badía, Rosa Rodríguez Nina, Francisca García, Altagracia Uffre, Arelis Ricourt Gómez, Catalina Ferrera Cuevas, Martha Díaz Villafaña, Delfina de León Salazar, Maritza Suero Sención y Arleny Cabral Then. Todas son juezas que presiden Cortes de apelación en todo el territorio nacional.

Ellas y todas las juezas que han sido parte del Poder Judicial, han tenido que trascender una serie de situaciones y condiciones que limitaron y limitan el desarrollo en igualdad de sus carreras. Por eso les **rendimos tributo en este día. A ellas y a todas las que han sido y son presidentas de Corte.** Pidiendo excusar romper la solemnidad de esta Sala Augusta pido un aplauso para ellas.

Cada una de ellas es distinta: aportaron y aportan a la Justicia dominicana. Para distinguirlas hemos querido usar gemas dominicanas: el ámbar y el larimar. Hemos querido también **aludir la simbología de las mariposas, recordando a las hermanas Mirabal. La violencia real y simbólica que sufrieron y sufren las mujeres** es una desgracia. Sin embargo, **estas magistradas han sabido llevar adelante sus carreras a pesar de todos los obstáculos que la sociedad y el sistema les imponen, abriendo además el camino para el avance presente y futuro.** Su aporte a la lucha por la igualdad ha sido su propio legado de trabajo diario, su formación y entrega por la Justicia y el Derecho. **Piensen en ellas, en las mujeres de la Justicia, a la hora de ejercer su carrera.** Estudien su ejemplo, pues **sus aportes son joyas que hacen más grande la democracia y la dominicanidad.**

En este día, en que se juramentan y consagran sus esfuerzos y anhelos y los de sus familias, se abre ante ustedes la gran tarea: **llevar esta honorable ocupación de abogadas y abogados, por senderos de dignidad y de justicia social.** Para contribuir a la construcción de una **Justicia para todas y todos** en nuestro país.

Dentro de unos años recordarán este día y podrán decir que se juramentaron el día en que por primera vez en la historia de la República Dominicana se reconoció el avance de las mujeres en la judicatura. El día en que fueron honradas las magistradas juezas de la Suprema Corte de Justicia y presidentas de Corte actuales y pasadas.

Muchas gracias.